Adenda Nº 2

A- En la Carta de invitación fue modificada en los siguientes puntos:

6. Participantes
6.01 Este llamado es una convocatoria a empresas y profesionales especializados en el tema de la contratación, los que deberán reunir los requisitos especificados en el presente Pliego.

7. Habilitación de los proponentes
7.01 A fin de que pueda adjudicársele el contrato, todo proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:
a) Tener la capacidad legal y administrativa de contratar con el Estado Paraguayo.
b) Profesionales nacionales con experiencia en el rubro del servicio a contratar.
c) Que los mismos cuenten con título universitario que habilite para ejercer la profesión en le tema de la contratación.
d) Cumplir con las condiciones impuestas en los Documentos del llamado.

B- En el Anexo 2 *fue modificada en el siguiente punto:*
PLAZO PARA ENTREGA DE RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

El oferente beneficiario deberá presentar los informes. De la siguiente manera:

Primer Informe: a 30 (treinta) días corridos a partir de la firma del contrato, que incluya el análisis del primer semestre del ejercicio presupuestario 2012.

Segundo Informe: a 60 (sesenta) días corridos a partir de la presentación y conformación del primer informe.

Informe final (global): a 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la última presentación del segundo informe.

Observación: En caso de atraso en la presentación del informe, la empresa adjudicada deberá presentar una nota dirigida a la Facultad expresando el motivo de su retraso.

C- En la Proforma del contrato fue modificada en el siguiente punto:

7 - Garantía de Responsabilidad Profesional

"Garantía De Responsabilidad Profesional", extendida mediante una póliza de caución, en la modalidad de **Contrataciones De Provisión de Servicios (Garantía de La Adjudicación),** por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo del contrato (Gs._----------.-) y la vigencia de la mencionada póliza deberá ser hasta el 28 de Febrero de 2013.

C.P. Liz López
Jefa del Dpto. de la U.O.C.